

Sociedad e Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

► EL TRIBUNAL DE LUXEMBURGO CONSIDERA ILEGAL VALERSE DEL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PARA ELUDIR REQUISITOS DE ACCESO A UNA PROFESIÓN REGULADA

Fuente: Gabinete de Prensa Unión Profesional

El Tribunal de Luxemburgo considera ilegal valerse del reconocimiento de títulos para eludir requisitos de acceso a una profesión regulada. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TUE) ha dictaminado que es ilegal que una persona evite el examen de acceso (u otros requisitos exigidos para ejercer una profesión regulada en el país donde cursó sus estudios) apelando al reconocimiento de títulos entre los Estados miembros de la UE.

La sentencia del TUE hace referencia al caso particular de un ciudadano italiano que posee un título académico de ingeniero mecánico, expedido en Italia, y que obtuvo la homologación de este título en España. La credencial de homologación le sirvió para colegiarse en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cataluña y así poder ejercer la profesión regulada de ingeniero técnico industrial, en la especialidad de mecánica. Este ciudadano, al no haber ejercido fuera de las fronteras italianas y dado que tampoco había realizado ningún examen del sistema educativo español, no puede considerarse ingeniero técnico industrial dentro de las fronteras italianas, sobre todo si, además, pretende eludir el examen de Estado establecido por las leyes del país. Así lo ha considerado el Colegio de Ingenieros de Italia, que ha sido el que ha llevado el caso al TUE.

La sentencia le da la razón al Colegio. Que el ciudadano en cuestión pretendiera ejercer con el título homologado en España de ingeniero, eludiendo de paso el examen de Estado previsto por la normativa italiana, ha sido considerado ilegal por el Tribunal de Luxemburgo.

► ENTREVISTA ENTRE LOS INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA Y EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

El pasado 11 de Febrero tuvo lugar en el *Palacio Conventual Santiaguista*, sede de la Presidencia del Gobierno de la *Junta de Extremadura*, una entrevista de su Presidente -**Guillermo Fernández Vara**- con el Presidente de la *Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España* y el Decano del *Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Extremadura*.

Un simple dato evidencia el interés de los temas tratados: el encuentro, que tenía una duración inicialmente establecida de 30 minutos, acabó prolongándose durante cerca de hora y media.

Tras comenzar, como es obligado, comentando la situación económica que se vive en el momento actual en nuestro país y las posibles vías para minimizarla, el Presidente **Fernández Vara** se congratuló de que, finalmente, se hubiera llegado a una situación satisfactoria para la ingeniería superior española en el denominado *Proceso de Bolonia*. Tras agradecerle las gestiones que, en su condición de político con peso en el contexto nacional hubiera realizado para ello,

Tomás Balibrea manifestó que, mientras representantes de otros colectivos extremeños andan manifestado por los medios de comunicación que “Extremadura no necesita superingenieros”, la realidad industrial de Extremadura le lleva a pensar que allí lo que se precisan son ingenieros multidisciplinares con una sólida formación. Una opinión que fue compartida por Fernández Vara.

Los representantes de la ingeniería industrial española trasladaron al Presidente de Extremadura la problemática derivada de la Directiva de Servicios. Fernández Vara comentó que la supervivencia de los Colegios pasa por su adaptación a la realidad de nuestros días, aportando valor añadido para el colectivo y la sociedad. Puso como ejemplo que, a pesar de que desde su Gobierno acabaron con la colegiación obligatoria de los médicos que prestan servicio en la Administración, el resultado ha sido que los profesionales no se han dado de baja. Tras reiterar en la necesidad de los colegios de abrirse y proyectarse a la sociedad, el Decano de Extremadura aprovechó para expresarle al Presidente que, tanto el Colegio como la Asociación de Extremadura, están dispuestas a colaborar en el desarrollo de Extremadura en todos los ámbitos posibles y, como ejemplo, citó el concurso de vehículos solares, organizado por el Colegio y dirigido a estudiantes de secundaria, que ha tenido un gran éxito de participación: 100 coches presentados por más de 1000 niños; uno de cuyos vehículos fue entregado como obsequio al Presidente, quien pidió ser invitado a la entrega de premios.

El Presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España expuso al Presidente de Extremadura la experiencia de *INFOTEC* (www.tvn.es/infotec/infotec.php), el informativo de tv de difusión tecnológica que, desde el año 2001 viene emitiéndose en Murcia, y el actual proyecto de la ingeniería industrial española de producir un informativo similar, de ámbito nacional, con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación y las Comunidades Autónomas, a ser difundido a través de las nuevas cadenas en TDT. Un proyecto que centró la atención del Presidente de Extremadura quien, no sólo se comprometió a apoyarlo a nivel nacional, sino también a promoverlo en Extremadura, siguiendo el modelo de INFOTEC, de la mano de la Asociación de Ingenieros Industriales de Extremadura.

La entrevista finalizó con el obsequio al Presidente Fernández Vara de un Ingeniero Industrial, vestido con el uniforme, realizado en plomo. Un regalo que el Presidente agradeció y dijo que añadiría a la colección que tiene en su casa de figuras de plomo.

Tras ello, Mirat y Tomás se encontraron con la sorpresa de ser conducidos a la Sala de Prensa de la Junta de Extremadura, donde se encontraron con un elevado número de medios de comunicación congregados interesados en conocer los detalles de la entrevista con el Presidente de Extremadura. El audio de dicha comparecencia puede ser escuchado en <http://www.juntaaldia.es/noticias/detalle.aspx?id=10901>